

# **BASES CONCURSO: #AMUMAFOTOROSA**

## **OBJETO DEL CONCURSO**

La Organización de este concurso es de **AMUMA** "Asociación de Cáncer de Mama y Ginecológico de Castilla la Mancha". Con domicilio en Ronda de Calatrava N°.18.-, que convoca el Concurso denominado bajo el hashtag **#AMUMAFOTOROSA**

La finalidad de este concurso es visibilizar y concienciar a través de las redes sociales, Facebook e Instagram del compromiso que tenemos toda la sociedad en la lucha contra el Cáncer de Mama.

## **CARÁCTER DE CONCURSO**

Tendrá carácter gratuito y se desarrollará a través de las condiciones estipuladas en las presentes bases.

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas, mayores de 18 años.

## **TEMATICA DEL CONCURSO**

La fotografía deberá realizarse junto a un edificio iluminado en Rosa.

1º.- Foto **Edificio Rosa**: Fotografía con el fondo de un edificio iluminado en Rosa.

Los edificios iluminados en C.Real Capital y Provincia serán los siguientes:

### **C.Real**

- 1.- la Excm. Diputación de C.Real
- 2.- Excmo. Ayuntamiento de C. Real
- 3.- Fuente de la Plaza del Excmo. Ayuntamiento.
- 4.- Edificio de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha ( Calle Paloma N° 9),
- 5.- Edificio de la Fundación Globalcaja (calle Alarcos)
- 6.- Antiguo Palacete de la Cruz Roja (Ronda de Ciruela)

### **Daimiel**

- 1.- Excmo. Ayuntamiento de Daimiel
- 2.- Teatro Ayala
- 3.- Centro Social (travesía de las Tercias)
- 4.- Juzgados (Calle Santa Teresa)

### **Almagro**

- 1.- Antiguo Silo

Se valorará la creatividad, originalidad y Calidad de la fotografía.

## **MODO DE PARTICIPACIÓN**

Puedes participar a través de las Redes Sociales, Facebook e Instagram

La fotografía participante podrá tomarse con cualquier dispositivo; cámara, teléfono, tableta, etc...

La participación implica que el concursante tenga cuenta en las redes sociales mencionadas anteriormente.

Para que la fotografía entre en concurso, es condición imprescindible que sea etiquetada con el hashtag **#AMUMAFOTOROSA** en su descripción, además de compartirla en las redes sociales citadas.

El perfil del participante y la publicación de la fotografía deberán ser públicos, ya que de no ser así, la organización no podrá visualizarlos y no entrarán en concurso. De la misma

forma, que el participante deberá seguir en redes sociales al organizador del Concurso. AMUMA.

## **CALENDARIO**

El concurso dará comienzo el próximo 17 de octubre de 2025 y finalizará el 20 de octubre de 2025 a las 23:59 h. Las imágenes publicadas a partir de esa fecha no se contabilizarán dentro del concurso.

El 24 de Octubre AMUMA, publicará en redes sociales los tres premiados y se les comunicará los pasos a seguir para recoger los premios.

## **PREMIO**

Se valorarán parámetros de la foto, en relación a su:

- .- Originalidad
- .- Creatividad
- .- Calidad (calidad de imagen)
- .-Composición

El veredicto emitido por el jurado que estará formado por la Junta Directiva de AMUMA, será inapelable.

Los **premios** se catalogarán:

**1º.- 80 Euros (Metálico)**

**2º.- 50 Euros (Metálico)**

**3º.- 20 Euros (Metálico)**

La Entrega se hará efectiva en la sede de AMUMA, tras concertarlo con los premiados.

## **DERECHOS DE IMAGEN**

Los concursantes ceden, en los términos legales necesarios, los derechos de imagen de sus fotografías a la organización, para que pueda hacer uso dicho material para promoción en cualquier canal o medio de comunicación y para realizar una exposición tras finalizar el concurso, en su caso, con las imágenes presentadas para tal fin.

**AMUMA**, se reserva el derecho de denunciar o pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria, o por cualquier otro motivo que la organización estime oportuno.

## **PROTECCION DE DATOS**

Los participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados, en las redes sociales puedan ser compartidos en los medios que los organizadores estimen oportuno. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales en las que se difunde

No será necesario, proporcionar datos algunos, salvo en el caso de ser premiado que la organización se pondrá en contacto con la persona en cuestión, para que le proporcione sus datos personales para hacerle entrega del premio.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

Por el hecho de participar en el concurso, los/as participantes y ganadores/as aceptan las condiciones de la misma según se describen en estas bases. Cualquier duda que pueda surgir de la interpretación de las presentes bases será resuelta por la organización. Vía presencial, telefónica o bien mediante correo electrónico.